

**Forbes**<sup>MÉXICO</sup>

# Sistema de alertas sobre endeudamiento es vulnerable: Moody's

*La calidad de información utilizada para calcular los rangos de endeudamiento no es necesariamente homogénea detalló en un análisis.*

El Sistema de Alertas que clasifica el nivel de endeudamiento de los estados podría ser vulnerable a la influencia política, advirtió Moody's.

La calidad de información utilizada para calcular los rangos de endeudamiento no es necesariamente homogénea por lo que las revisiones elaboradas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en cada periodo podrían tener consecuencias imprevistas, detalló en un análisis.

En ese sentido, la calificadora de riesgo propuso establecer rangos fijos para los índices clave utilizados para evaluar el nivel de endeudamiento.

En la primera revisión elaborada por la SHCP dada a conocer el pasado 30 de junio, Coahuila fue el único estado clasificado con un nivel de endeudamiento elevado por exceder el 200% de deuda pública y obligaciones.

De acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, aprobada en abril del año pasado, los estados clasificados con amplios rangos de endeudamiento no podrán contratar financiamiento adicional en 2018.

Coahuila tendrá que reducir su indicador de deuda entre ingresos de libre disposición en 5.8% para pasar a la categoría de "bajo revisión", explicó Moody's en su análisis publicado el martes.

"Dada su rígida estructura de costos, es probable que los ajustes fiscales necesarios para reducir sus necesidades de endeudamiento a un nivel sostenible sean un proceso plurianual, durante el cual potencialmente pueda asumir más deuda a corto plazo, debilitando su posición de liquidez", explicó la institución calificadora.

Recordó que la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, establece que los préstamos a corto plazo no pueden ser superiores a 6% de los ingresos totales, lo que permitirá a Coahuila cerrar sus brechas presupuestarias.

Esto podría causar un rápido deterioro en su nivel de obligaciones a corto plazo a los ingresos totales, debilitando su liquidez y dejando al estado en menos preparado para manejar choques inesperados, afirmó.

Otras 10 entidades federativas (Baja California, Chihuahua, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Veracruz y Zacatecas) fueron clasificadas con endeudamiento en observación, lo que significa que su límite para contraer deuda será de 5% en el ejercicio fiscal de 2018.

Estos estados se encuentran más limitados para incrementar sus obligaciones, lo que implica que buscarán reducir los pasivos circulantes y recortar el gasto para contener sus necesidades de financiamiento, señaló la institución calificadora.

En el caso de los 20 estados que fueron catalogados con endeudamiento sostenible. Hay un amplio margen para aumentar su endeudamiento si es hasta 15% de sus ingresos de libre disposición, en caso de ser necesario.

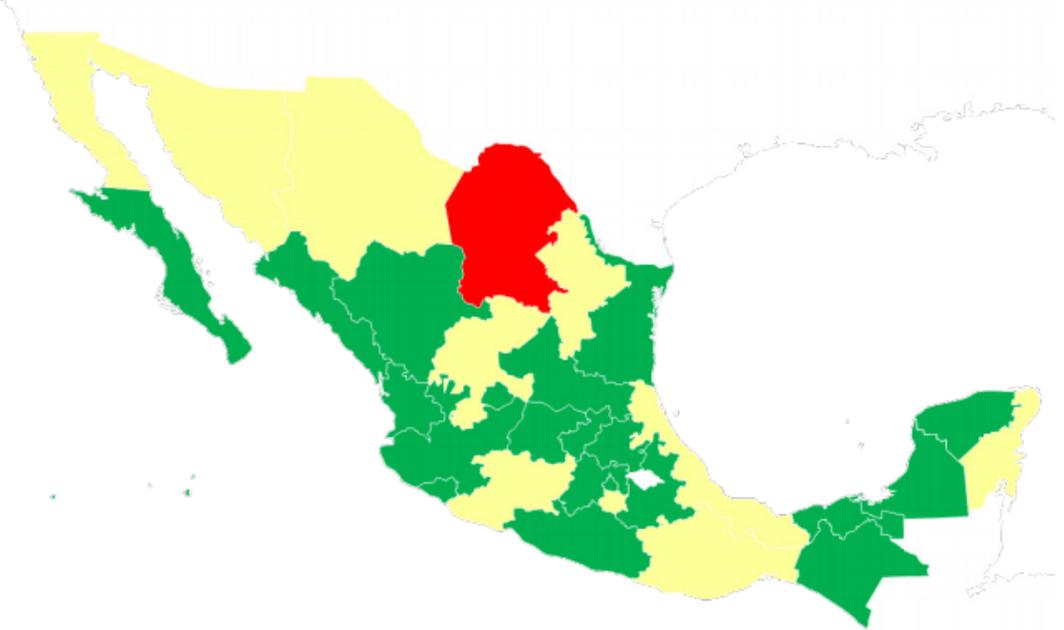
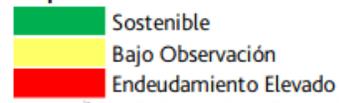
Estas entidades federativas reflejan "sus fuertes prácticas de planificación presupuestaria y amplios niveles de liquidez", delineó Moody's y consideró poco probable que utilicen dicho porcentaje de endeudamiento.

El pasado 8 de junio José Antonio Meade, titular de la SHCP, aseguró que la suma de la deuda de todas las entidades del país es cercana al 3% del Producto Interno Bruto (PIB), por lo que no genera un problema en las finanzas públicas ni una preocupación para el gobierno federal.

## Anexo 1

GRÁFICA 6

## Mapa de los resultados del Sistema de Alertas



*Nota: El estado de Tlaxcala no fue evaluado bajo el sistema de alertas, ya que no cuenta con financiamientos registrados en la SHCP.  
Fuente: Moody's con información de SHCP.*